

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32316 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento procedentes de la Estación Depuradora Comarcal del Bajo Ebro y sus poblaciones en el término municipal de Fustiñana (Navarra).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2025-S-296

Solicitante: Navarra de Infraestructuras Locales, S.A. (NILSA)

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales y de vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento procedentes de la E.D.A.R. comarcal del Bajo Ebro y sus poblaciones.

Cauce: río Ebro

Término municipal del vertido: Fustiñana (Navarra)

El vertido de aguas residuales de las poblaciones de Fustiñana, Cabanillas, Ribaforada, Buñuel y Ablitas (Navarra) es tratado en un sistema de depuración diseñado para tratar una carga contaminante máxima de 25.000 habitantes equivalentes y un caudal punta de 920 m³/h, que consta, en síntesis, de bombeo de cabecera con rejillas de protección, tamizado, desarenado, decantación primaria, filtro biológico de 1ª etapa, decantación intermedia, filtro biológico de 2ª etapa y decantación final. Se autoriza un volumen anual de 3.285.000 m³ y se autorizan igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 29 de agosto de 2025.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A250040653-1